

**Plan de Trabajo. Candidatura como miembro externo del Consejo
Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).**

***José María Villalta Flórez-Estrada
Agosto 2022***

A la comunidad universitaria de la UNED:

Estoy convencido del aporte decisivo y fundamental que presta la educación superior pública al desarrollo inclusivo de Costa Rica. El valor público que generan las universidades públicas para beneficio de la colectividad a través de sus programas de docencia, investigación y extensión retribuye con creces la inversión que como sociedad hacemos en su financiamiento. Pero este aporte no puede medirse solo en términos económicos. Las universidades son fuente inagotable de pensamiento humanista y crítico, de debate de ideas sobre los grandes retos que enfrentamos como Nación, son laboratorio inagotable de innovación científica y tecnológica, semillero fértil del arte y la cultura, conciencia lúcida y faro que nos guía en tiempos de tempestad.

Por esta convicción, como profesional y ciudadano formado en la educación superior pública, en los distintos cargos públicos que he ocupado he luchado por defenderla y defender su autonomía constitucional, por evitar que los poderes fácticos antidemocráticos sometan a las universidades públicas como ovejas que se suman al rebaño. Pero también, tratando de honrar esa misma formación integral que recibí, he realizado esa defensa sin perder el sentido crítico sobre las muchas cosas que las universidades públicas deben corregir y mejorar a lo interno.

Hay una en particular que me desvela. Debemos hacer más para multiplicar la cobertura de la educación superior pública de calidad y garantizar que llegue a todos los territorios del país, a las personas más excluidas y olvidadas, las que más la necesitan.

Sin duda alguna, a lo largo de su historia, las universidades públicas han sido un instrumento trascendental de movilidad social para la consecución de una verdadera justicia social. Han permitido el estudio y la formación como profesionales indispensables para el desarrollo del país a miles de personas jóvenes que, por su condición socioeconómica, no habrían podido pagar el costo de estudios superiores.

Sin embargo, debemos hacer mucho más. Según datos del VI Informe del Estado de la Educación, 4 de cada 5 personas jóvenes (con edades de 18 a 24 años) del primer quintil socioeconómico (los de más bajos ingresos) con secundaria completa no asisten a la educación superior ni tienen título universitario. Es decir, 78,6% de las personas jóvenes de los hogares más pobres con secundaria completa están excluidas de la educación superior pública. Asimismo, el citado informe evidencia una preocupante concentración en la región Central del país de la presencia institucional de las universidades públicas –en lo cual la UNED es honrosa excepción- ya que esta región *“concentra el 63% de los jóvenes de 18 a 24 años del país, pero aporta el 76,8% de los estudiantes de nivel superior*

de esa edad, lo que demuestra una clara sobre representación” (VI Informe del Estado de la Educación, p. 258)

Hoy la educación pública costarricense enfrenta una grave crisis, que expresa una de sus facetas más dolorosas en el incremento desmedido de la inequidad en el acceso a la misma y la exclusión de cientos de miles de personas menores de edad. Las desigualdades y deficiencias de nuestro sistema educativo nos estallaron en la cara en 2020 a partir de la emergencia generada por la pandemia del COVID-19 y las medidas sanitarias adoptadas para enfrentarla, que derivaron en el tristemente célebre “apagón educativo”, cuyas consecuencias apenas estamos dimensionando como sociedad. El cierre de escuelas y colegios, desnudó el impacto y la magnitud de la brecha digital, que se tradujo como nunca antes en la exclusión de 600 mil personas estudiantes que quedaron desconectadas del sistema educativo.

En este contexto, el papel democratizador de la educación superior pública de una institución como la Universidad Estatal a Distancia se torna más importante que nunca. Precisamente, porque la emergencia del COVID-19 puso en evidencia la imperiosa necesidad de que todo el sistema educativo aprenda a hacer lo que la UNED viene haciendo con éxito desde su fundación: *“proporcionar educación superior, principalmente mediante la utilización de técnicas de educación a distancia”* y *“atender preferentemente a aquellos sectores de la población que por razones geográficas, de trabajo o de otro tipo no pueden asistir a los centros de educación superior”* (Estatuto Orgánico de la UNED, artículo 2, incisos b y c).

Defender y fortalecer la UNED es hoy más que nunca un objetivo estratégico si queremos enfrentar con justicia social la emergencia educativa y profundizar la cobertura de la educación superior pública en todo el territorio nacional.

Aunque nunca he laborado en la UNED, siempre he admirado la labor de esta institución Benemérita de la Educación y la Cultura que este año cumplió 45 años al servicio del pueblo costarricense.

Dentro de las múltiples particularidades que caracterizan a la UNED, se encuentra la conformación de su Consejo Universitario, que incluye la participación de tres personas integrantes que no sean funcionarias de la institución en calidad de “miembros externos”. Se trata de una apuesta orientada a promover que la institución se nutra con otras visiones de la realidad nacional y la experiencia de personas que han ocupado cargos públicos desde otros espacios sociales e institucionales.

Por estas razones, he decidido postular mi nombre para dicho cargo a consideración de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria de la UNED. Creo que la experiencia que he desarrollado en la integración de órganos colegiados con funciones similares puede contribuir, con la participación activa de la comunidad universitaria, a la construcción de acuerdos orientados a fortalecer esta indispensable institución y multiplicar su impacto positivo para el país.

En caso de ser electo como miembro externo del Consejo Universitario de la UNED, guiaré mi gestión bajo los principios de ética, honestidad, transparencia y rendición de cuentas que deben regir siempre la función pública, el estricto respeto al marco institucional de la UNED establecido en la Constitución Política y el Estatuto Orgánico y el pleno cumplimiento de los “Lineamientos de Política Institucional 2021-2025” aprobados por la Asamblea Universitaria Representativa. En concordancia con dichos lineamientos, orientaré mi gestión hacia la concreción de los siguientes objetivos específicos:

1. Velar por el pleno respeto a la autonomía universitaria que nuestra Constitución Política garantiza a la UNED, en sus distintas vertientes (económica, administrativa, de gobierno y auto organización) a fin de que la institución pueda seguirse consolidando como fuente de pensamiento crítico, propuestas innovadoras y pluralidad de voces y saberes, en beneficio del pueblo costarricense.
2. Defender el presupuesto universitario garantizado constitucionalmente a la UNED a través del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) establecido en el artículo 85 de la Carta Magna, así como las rentas propias creadas por ley para la institución. Promover que en la negociación del FEES se garantice un financiamiento creciente que permita el adecuado desarrollo de la UNED y la ampliación de su cobertura nacional.
3. Promover la recuperación de la negociación quinquenal del FEES, a fin de evitar que la UNED y las demás universidades públicas se vean obligadas a negociar año a año sus presupuestos con el Poder Ejecutivo, lo que, sin lugar a dudas, compromete su autonomía e imposibilita la planificación a largo plazo de su desarrollo.
4. Consolidar y ampliar la presencia de la UNED en todo el territorio nacional, a través de políticas orientadas al fortalecimiento de sus sedes regionales y a la ampliación de su oferta educativa, atendiendo a las necesidades de desarrollo y condiciones particulares de las distintas regiones del país.
5. Promover el desarrollo de sedes y carreras interuniversitarias en alianza con las demás universidades públicas del país, en aras de potenciar las fortalezas de cada institución y aprovechar de mejor la mejor manera posible los recursos disponibles para multiplicar la cobertura y el impacto de la educación superior pública en nuestra sociedad.
6. Fortalecer los programas y proyectos dirigidas a brindar acceso a la educación superior a las poblaciones más excluidas, vulnerabilizadas y discriminadas de nuestra sociedad, especialmente a aquellas personas que no podrían estudiar de no ser por el modelo educativo de la UNED: personas estudiantes de zonas rurales y comunidades de difícil acceso, pueblos indígenas, personas privadas de libertad y otras poblaciones que se encuentran social y económicamente en desventaja.

- 7.** Apoyar decididamente los esfuerzos dirigidos a consolidar el adecuado aprovechamiento de la frecuencia de radiodifusión otorgada por ley a la UNED y el desarrollo de medios de comunicación universitarios que contribuyan a la difusión de la cultura y el conocimiento en todo el territorio nacional.
- 8.** Promover la articulación, la integración y la cooperación permanente entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, a partir un enfoque inter y multidisciplinario que potencie el dialogo entre disciplinas y la capacidad de comprensión de la realidad nacional en toda su complejidad y dinamismo. Igualmente, continuar promoviendo espacios de participación y diálogo con las comunidades locales en un marco de respeto a sus saberes y conocimientos ancestrales.
- 9.** Impulsar como ejes transversales de toda la actividad académica y administrativa de la institución: la participación ciudadana en la creación de políticas públicas, la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, económicos, sociales y culturales; la equidad de género, la sustentabilidad ambiental y la lucha contra toda forma de discriminación contraria a la dignidad humana.
- 10.** Promover la participación y la representación de las personas estudiantes, abriendo espacios de diálogo permanente para la atención de sus necesidades, aspiraciones y reivindicaciones. Fortalecer instancias como la Defensoría de los Estudiantes, a fin de garantizar el pleno respeto a los derechos fundamentales de la población estudiantil y la prevención de cualquier forma de violencia.
- 11.** Fortalecer y promover la ampliación de la cobertura de los programas de becas y los servicios dirigidos a garantizar a las personas estudiantes el ingreso, la permanencia y la conclusión de sus estudios, a fin de prevenir cualquier forma de discriminación y evitar que el origen o la condición socio económica de dichas personas se conviertan en barreras para el acceso a la educación superior.
- 12.** Apoyar todas aquellas iniciativas dirigidas a mejorar los procesos de formación continua y capacitación de las personas trabajadoras de la institución, así como la revisión de los procedimientos de contratación y los incentivos requeridos para permitirle a la UNED atraer y mantener al personal académico y profesional más calificado y comprometido con los fines de la institución.
- 13.** Promover el respeto a los derechos laborales y salariales de las personas trabajadoras de la institución. Velar por que los procesos de revisión de categorías de puestos y escalas salariales se lleven a cabo bajo criterios de equidad, garantizando remuneraciones dignas que reconozcan el mérito académico y la experiencia profesional y permitan reducir la inestabilidad laboral. En particular, es fundamental tomar acciones oportunas, de conformidad con la jurisprudencia constitucional, para evitar

que la nueva Ley Marco de Empleo Público genere divisiones y desigualdades injustificadas entre la población universitaria.

14. Fomentar el diálogo permanente entre todos los sectores de la comunidad universitaria y relaciones de respeto y comprensión entre las autoridades universitarias y las personas trabajadoras de la institución. Promover ambientes de trabajo libres de acoso laboral.
15. Promover la mejora permanente de la infraestructura física y tecnológica de la UNED, incluyendo el desarrollo de redes de comunicaciones que fortalezcan la interconexión de los distintos centros universitarios entre sí y con otras universidades e instituciones a nivel nacional e internacional. De particular importancia resulta apoyar la lucha para evitar que los efectos perniciosos de la regla fiscal establecida en la Ley 9635 continúen frenando el crecimiento de la inversión en gasto de capital por parte de la UNED y las demás universidades públicas, obligando a estas instituciones a mantener ociosos recursos públicos que deben destinarse a obra pública, mientras se multiplican las necesidades de la población.
16. Impulsar la cooperación de la UNED con el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones educativas, a través de alianzas, convenios y programas de extensión, para enfrentar la crisis que atraviesa la educación pública, agravada por la pandemia del Covid-19 y el denominado “apagón educativo”. Promover el mejoramiento de la educación pública en todos sus niveles, aprovechando la experiencia y los recursos didácticos con que cuenta la institución para coadyuvar en objetivos como la extensión del bilingüismo o la recuperación de habilidades de lectoescritura.

Finalmente, quiero agradecer la comunidad universitaria de la UNED por permitirme la oportunidad de aportar a la consolidación de esta gran institución que hoy, reitero, se hace más necesaria que nunca para el pueblo de Costa Rica. Pongo estas propuestas a su disposición para que sean ampliadas y mejoradas y me pongo también su disposición para dialogar con franqueza y amplitud sobre las problemáticas universitarias y nacionales y las alternativas para solucionarlas.

Sabanilla de Montes de Oca, 1 de agosto de 2022.

Lic. José María Villalta Flórez-Estrada